

Historia de la formación del Estado en América Latina, en perspectiva comparada: Argentina y México

Autores:

Javier Chiliquinga-Amaya

Edi Bone Sarria

Introducción

El propósito de esta monografía es sostener que la construcción de ciudadanía durante el siglo XIX en Argentina y México es el resultado de un proceso que estableció un nuevo orden social dirigido por el Estado. Usamos una pregunta guía: ¿Cómo el estado construyó la ciudadanía por medio de la interacción de principios liberales y las sociabilidades tradicionales? El argumento principal del texto está relacionado con el impacto de dos tipos de sociabilidades: 1) la moderna, que imprime la idea del hombre liberal-ilustrado y de libertad¹, proclamado por las élites como condición suficiente para integrarse a la nueva trama de relaciones sociales y, 2) las tradicionales que corresponden a las mayorías, los excluidos del progreso social, cuya organización, basada en la cohesión comunitaria, mantiene y reproduce tradiciones que definen su sentido de pertenencia e identidad.

Sostenemos que la ciudadanía es resultado de la formación del Estado. Pero no solo por la elaboración de normas constituyentes que aplican las ideas liberales desde arriba, sino también por el proceso subjetivo de la sociedad y sus formas de vivir la nueva realidad postcolonial. Las tradiciones y las reglas modernas de convivencia se mezclan, entran en conflicto y al final producen una forma de vivir que se entiende como “ciudadanía” que puede ser en ciertos momentos de avanzada respecto a derechos y en otros abiertamente patrimonial y clientelar con base en las relaciones tradicionales heredadas de la colonia. Este conjunto de características fueron difíciles de transformar en los pocos años de vida republicana, en gran parte debido a la fuerte influencia de la iglesia en la educación tradicional.

¹ Los derechos de cada comunidad particular, ya fuera territorial o de status y, en la escala de la autoridad superior del Estado, estas libertades se identificaban con sus leyes y costumbres propias.

Los sub-argumentos se describen a continuación. Si el estado forma la ciudadanía en el sentido moderno del término, las expresiones concretas se realizan en las sociabilidades tradicionales y modernas: en la primera operan de manera rotunda instituciones como la hacienda, el clero, las fuerzas armadas y la educación maneja por instituciones eclesiásticas; mientras que en las modernas se combinan esas instituciones tradicionales con el mercado y la educación laica que entró en conflicto con las órdenes religiosas.

Sociabilidades tradicionales

Los Estados latinoamericanos, tomando el concepto de Gramsci² son Estados subalternos, anclados a la matriz liberal, que al ser pensado por las élites y no por las bases nos traslada al problema de la naturaleza del propio Estado en Latinoamérica. En esta línea, el ejercicio de desentrañar el Estado liberal del siglo XIX nos acerca a mirar su propia génesis y, argumentar si éste construye ciudadanía o si la ciudadanía va más allá de una categoría jurídica que justifica los ideales de libertad proclamados por el liberalismo.

Cuando Guerra utiliza la categoría de Sociabilidades Tradicionales (Guerra 1991, 128), hace mención del bagaje histórico en el que se inscribieron los denominados *pueblos*³ durante el periodo de la corona española. Son *sociedades holistas*⁴ sostenidas en el concepto de comunidad⁵, son estamentales de un gobierno colonial piramidal de blancos, criollos, mestizos y campesinos indígenas. Las sociedades tradicionales corresponden a las mayorías, los excluidos del progreso social, con una capacidad de organización basada en la *cohesión comunitaria*⁶, figuras de cacicazgos que funcionaban como unidad política ordenando las formas de convivencia. Reproducen sus tradiciones con un fuerte sentido sincrético que definiendo su

² Condición subjetiva de subordinación en el contexto de la dominación capitalista (MODONESI 2012).

³ Se compone de aquellos que han adquirido un baño de cultura moderna, los electos, las élites ilustradas, las que "piensan" y se piensan como "voz de la nación". (Guerra 1991, 192).

⁴ Tipo de sociedad centrada en el grupo; en ellas se da la prioridad a la conformidad de cada elemento con su papel en el conjunto. Dumont, 1977, p. 12, (Guerra, 1991, 140)

⁵ Célula básica de la sociedad de la Nueva España (Guerra, 1991,140)

⁶ Red de relaciones sostenidas en vínculos comunitarios.

sentido de pertenencia e identidad la componen mayoritariamente el nuevo pueblo indígena que se constituye más que nunca en la célula básica de la sociedad de la Nueva España (1991, 140).

La construcción del nuevo orden para reemplazar la vieja sociedad tradicional no parte de la nada, sino que incorpora los legados culturales, sociales y políticos heredados del antiguo estado español. Como reflexiona Galerín (2013, 28) ¿Qué se hereda de la colonia y qué se hereda de la independencia? el racismo endémico colonial; pobreza repartida en todos los rincones del estado mexicano luego de la brutal apropiación de sus tierras; estructuras administrativas y burocracias que funcionaron con relativa eficiencia; un marco institucional y jurídico que sirven de pilares en los diseños de las constituciones; se hereda una nueva hegemonía moral –iglesia– sobre la sociedad civil. Fueron elementos que sirvieron de modelos reproducidos para erigir el nuevo Estado liberal. De esta manera, la idea de ciudadanía termina constituyéndose en la categoría jurídica para poder legitimar la instauración del nuevo estado liberal que viene a ser un proyecto inacabado que tendrá que definirse e implementarse de acuerdo con particularidades sociales.

La sociedad tradicional, sin embargo, no es inmutable, como se suele entender históricamente, sino que son sociedades heterogéneas que están en constante cambio. Como manifiesta Guerra, están en constante *mutación* (1991, 376) y son justamente esas mutaciones, las que contribuyen a dejar las bases en la construcción de la ciudadanía. La sociedad tradicional es local por antonomasia, eso le da características heterogéneas y permite que no se puedan hacer conclusiones generales sobre ellas, no puede haber ciudadanía sin la sociedad tradicional.

Hacienda / mercado

Para Guerra, la hacienda constituía aquel espacio real y simbólico en el que se desarrollaba aquella idea de sociedad tradicional y conservadora, caracterizadas por la figura feudal del terrateniente, el portavoz, el concedor parcial de las realidades del peonazgo. En ese contexto, la hacienda termina siendo una entidad social y cultural, las células básicas de las sociabilidades tradicionales (Guerra 1991, 134). Un grupo de individuos libres cuyos vínculos de amistad se convierten en el vehículo principal de las ideas y de las solidaridades (1991, 147,149), es el entramado de una red de relaciones con sentido de pertenencia, de lazos personales que definen la trayectoria de sus miembros, para Guerra son: “*las relaciones entre los hombres son más importantes, más altamente valoradas que las relaciones entre los hombres y las cosas*” (1991,

134), son esos valores distintivos basados en las lealtades los elemento fundamentales de la sociedad tradicional que el liberalismo despojó a ultranza vaciándose de sentido, para imponer la idea del ciudadano libre.

La construcción de la subalternidad como organizaciones dominadas que luego de la independencia no pudieron ser reconocidas como sujetos de derechos y se mantuvieron invisibles, dominadas y utilizadas como mano de obra sumisa y barata. El argumento de que la *ciudadanía*⁷ es resultado de la formación del Estado. Pero no solo por la elaboración de normas constituyentes que aplican las ideas liberales desde arriba, sino también por el proceso subjetivo de la sociedad y sus formas de vivir la nueva realidad postcolonial.

Las tradiciones y las reglas modernas de convivencia se mezclan, entran en conflicto y al final producen una forma de vivir que se entiende como *ciudadanía* en constante cambio, que puede ser en ciertos momentos de avanzada respecto a derechos como la libertad y en otros, abiertamente patrimonial y clientelar con base en las relaciones tradicionales heredadas de la colonia. Relaciones sociales eclesiásticas y de educación tradicional. En este contexto, la ciudadanía como ficción, se instala difícilmente, destituyendo las características del pueblo tradicional, pero, difícil de cambiar en cortos tiempos.

La hacienda representa una *colectividad jerarquizada*⁸, donde se teje una trama de relaciones, una institución en la que se sostiene la existencia y supervivencia de los indios -denominación de la ideología liberal- que durante el siglo XVIII se consolida y atribuyen derechos para trabajar las tierras arrebatadas y usufructuar de ellas. Son micro sociedades de tipo semi señorial, con formas de sociabilidad antiguas y valores propios que es preciso considerar como tales (1991, 136) que terminan siendo un eje ideal de una ciudadanía real basada en relaciones sostenidas por vínculos morales y valores.

⁷ Categoría relacionada con ciertos requisitos como: saber leer y escribir y poseer una propiedad.

⁸ Posee una jerarquía de relaciones humanas bien definida: en la cúspide está el amo, a continuación, el mayordomo, después los capataces, abajo, los peones acasillados por sus deudas (mozos o gañanes) y los medieros, también ligados por deudas, los jornaleros agrícolas, procedentes de comunidades indígenas cercanas; a su lado, artesanos y vaqueros; en la periferia de la hacienda, los rancheros, que pagan una renta anual por la tierra recibida de la hacienda (Guerra 1991, 137).

Iglesia

Como Institución, el ataque a las órdenes religiosas se da porque éstas constituyen el exponente de la sociedad tradicional porque para los liberales representaba al oscurantismo y administraba las escuelas en los siglos XVIII y XIX en Latinoamérica. La alfabetización instrumentada por las órdenes religiosas contribuyó a que buena parte del campesinado indígena y mestizo tuviera acceso a la educación. El proyecto liberal de construir un Estado laico fue para confrontar como institución lo que vinieron a llamar luego *la iglesia* que representaba el pasado, el oscurantismo como el justificativo para que vengan las luces de la ilustración. Para Guerra, la iglesia cumplió un rol fundamental en la construcción de ciudadanía porque la doctrina ideológica religiosa otorgó identidad al pueblo mexicano con la virgen de Guadalupe. El clero se convirtió no sólo en el centro de la vida religiosa, sino también en la única verdadera autoridad a la cual se acude para fundar un pueblo, y por ello ciudadanía; dirigir una escuela o comunicar al gobernador las quejas de los habitantes (1991, 224). Era la encargada y responsable de la educación y catequización. De todas estas maneras las órdenes religiosas fueron uno de los actores fundamentales de la sociedad tradicional en construir ciudadanía.

Fuerzas armadas

Los militares construyen relaciones endogámicas con las elites. El Estado hereda parcialmente un ejército construido en base a recompensas. La idea de un "pueblo armado" describe un tipo de ciudadanos que busca reconocimiento luego de restablecerse la paz. "La lealtad respecto a los jefes militares aparece, como una afirmación de los derechos de los "ciudadanos armados" que se expresan, no a través de aquellos a los que "eligieron", sino a través del que ha dado la victoria a la "nación". Esa idea es explotada por Porfirio Díaz, que aprovecha esas lealtades basadas en la recompensa para conseguir el poder. (1991, 147).

Educación

Para tener acceso a las luces, la iglesia debió ser destituida del horizonte ideológico de los campesinos que representan la barbarie para que el nuevo hombre liberal ilustrado se construya en una sociedad ideal fundada en los derechos del hombre y la libertad en medio de una sociedad de indios analfabetos. A través de un modelo de educación positivista implementado por Gabino Barrera, orientado a instruir al pueblo y formar al hombre nuevo. Una educación cuyo acceso era

extremadamente restringido, a tal punto que, en 1878 había en todo México alrededor de cinco mil quinientos estudiantes y no hubo más que el doble a fines del porfiriato. (1991, 381). Esta política educativa positivista muestra una selectividad para formar al nuevo hombre, el nuevo ciudadano, sin embargo, Guerra (1991, 395) descifra que, ese ideal de educación ilustrada positivista del siglo XIX no hablaba esencialmente de conocimientos, de alfabetización, ni de ciencias útiles; sino que estaba orientada al tipo de hombre que se identificara en su espíritu con el arquetipo del hombre liberal.

En la segunda mitad del siglo XIX el discurso liberal hablará de la ignorancia y miseria del indio, a causa del oscurantismo de la antigua sociedad. Guerra demuestra con datos lo contrario: en 1797 hay 11.007 escuelas y a 1822 después de la independencia 10.000. Luego en 1910 a finales del porfiriato los niños escolarizados de 6 a 12 años estimados entre 48% y 64% se redujo a la mitad. Lo cual muestra que las sociabilidades tradicionales contribuyeron a la construcción de ciudadanía mucho antes de la independencia, para luego ser afectados con las restricciones progresivas del liberalismo (1991, 266).

Sociabilidades modernas

El estado es el marco institucional para la formación de la ciudadanía, en la región latinoamericana conviene tomar un referente de la legislación española para empezar la discusión sobre este concepto, Guerra describe cómo desde 1812 la constitución española abre una ventana de oportunidad a la expresión equivalente de la voluntad de los varones⁹ españoles de ambos continentes por medio del voto (2003, 37), claro que en su versión inicial fue excluyente por medio del censo de propiedad, riqueza y ciertos rasgos de nobleza, pero su origen estuvo allí. Así, desde el mandato constitucional el estado marcó una trayectoria de formación de la ciudadanía considerada en su mínima expresión: el voto¹⁰.

⁹ En el siglo XIX los derechos políticos solo podían ser ejercicios por los hombres, las mujeres no estaban incluidas. A pesar de que en los textos se afirmaba que había españoles en ambos continentes del planeta, los indígenas tampoco eran considerados como sujetos con derecho a voto en las legislaciones americanas de la corona española ni en las nacientes repúblicas de la región.

¹⁰ En la literatura que sigue el argumento de Schumpeter (2015) reduce el carácter participativo de los ciudadanos al voto en las urnas. Desde el inicio de la práctica democrática entendida como electoral el voto es el fundamento de acceso al poder de los ciudadanos en el pensamiento liberal.

Esa expresión inicial mínima y nada incluyente o participativa de las mayorías del continente americano se fue trasladando a los nacientes estados y constituciones en cada país de América Latina que ganaba su independencia. Como esa consideración minimalista de la participación ciudadana no explica la enorme complejidad de las relaciones sociales y los conflictos en la región, es necesario tomar en cuenta otros aspectos que se describen en las obras de Oszlak (2012) y Guerra (2003) para los casos argentino y mexicano, pero que se pueden comparar con varios casos de Latinoamérica en sus diversas expresiones de conflictividad. Los factores que acompañan a la formación de la ciudadanía son las fuerzas armadas¹¹, la iglesia¹², el mercado y el sistema educativo que poco a poco fueron dejando atrás las tradiciones coloniales para mezclarse con nuevas formas de sociabilidad, esos detalles se describen a continuación.

Fuerzas armadas

Una vez culminado el periodo de la guerra de la independencia, el acceso real al poder dependía del control sobre las milicias que como no podían presentarse abiertamente violentas usaron a los partidos políticos¹³ de pantalla dentro de la sociedad que contenía al poder real de las armas (Oszlak 2012, 47). Aunque hablar de organizaciones políticas como las entendemos en el siglo XXI es un eufemismo para los años posteriores al triunfo del ejército independentista, el liderazgo sociopolítico se manejaba de otra manera. Los caudillos que dirigían las fuerzas armadas fueron quienes se encargaron del poder real dentro del territorio argentino, esa fue la ruta que tomó el liderazgo político en una población que no tenía ideas del modo de gobierno democrático en el siglo XIX (Oszlak 2012, 264).

La misma descripción del párrafo anterior podemos realizar sobre el caso mexicano, pero con la diferencia de cierto margen de mixtura del país del norte hacia las poblaciones indígenas. Estos últimos habían mantenido cierto poder local que los volvía actores estructurantes de las fuerzas

¹¹ Entendido como el cuerpo profesional a quienes se les encargó el uso de la fuerza legítima dentro del territorio del estado, no a cualquier caudillo que haya tenido seguidores armados.

¹² Se entiende aquí tanto a la institución global que administra las creencias en torno al cristianismo en su versión católica en el siglo XIX, así como también a las diversas órdenes religiosas que actuaban bajo esa única autoridad mundial con su sede en el Vaticano.

¹³ Si bien la norma constitucional abre la oportunidad a organizaciones políticas de carácter colectivo, en realidad fueron instrumentos de personalidades que movilizaban sus apoyos por medio del carisma y la autoridad tradicional basada en la fuerza de las armas.

armadas y de los poderes locales, Guerra habla del calpulli azteca que era a la vez referencia territorial y linaje familiar que movilizaba recursos sustantivos para la vida local como las fiestas y ceremonias religiosas, pero sobre todo sus propio contingente dentro del ejército (2003, 140), sobre ellos, continúa el autor, ni la conquista, la evangelización ni la catástrofe demográfica habían modificado al grupo en profundidad (2003, 140), aunque sí tuvieron impacto en las células básicas indígenas.

La diversidad de comunidades indígenas, mestizas y emigrantes españoles en México los volvía de una complejidad abrumadora en cada territorio y localidad donde cada segmento de población estaba ubicado, por este motivo la relación de los caudillos militares de carácter regional y que buscaban liderazgo nacional debía tener relación directa con los líderes locales, Guerra indica que Porfirio Díaz no buscaba el apoyo del Congreso mexicano para escalar en el poder, su estrategia siempre fue la conquista del poder local¹⁴ que le permitía tener un trampolín para el poder nacional no electoral (2003, 77).

El poder local fue sustantivo para la formación de poder real y de ciudadanía concreta, de manera especial la versión armada del pueblo que en México se consideraba la vía del reconocimiento de la población para restablecer la paz, todo esto en el contexto de las lealtades a caudillos militares. La relación entre élites militares y líderes locales se convertían en lealtades personales¹⁵ que entregaba a ambos lados de la organización social el estatus de “ciudadanos armados”, de “pueblo armado”. Aquí las elecciones racionales por medio de los votos de los ciudadanos estaban lejos de considerarse la ruta legitimadora del poder, en su lugar la elección de los liderazgos se realizaban por la tradición personalista de seguir a quienes dieron la victoria y la independencia a la “nación”, esa idea y ruta fue seguida por Díaz para manejar el poder real en México (Guerra 1991, 147), y sirvió de ejemplo para todos los líderes mexicanos posteriores.

Por otro lado, el ejército argentino usó cuatro estrategias para entrar en su vasto territorio, pero la gran diferencia fue que su ideología de progreso sólo les permitía ver ciudadanos allí donde no

¹⁴ Este tipo de poder se acumulaba en los líderes personalistas de cada territorio en su unidad mínima de administración estatal.

¹⁵ El carácter personal de las relaciones sociales hacía que, aunque en la ley se presenten las instituciones liberales de tipo corporativo, en realidad los recursos eran movilizados por las lealtades a líderes concretos a nivel local y nacional.

había indicios de individuos étnicamente pertenecientes a América, su estrechez mental basada en las ideas ilustradas hicieron que nada más a los considerados “blancos” se tome en cuenta para movilizar los recursos estatales. Con esa aclaración se puede pasar a revisar las estrategias de penetración territorial del caso argentino.

Una vez formado el ejército formal argentino las élites militares y civiles combinaron la fuerza y el consenso para administrar el uso de la fuerza en el territorio, como no se podía tratar a todos por igual se usaron las siguientes estrategias: la represión, la cooptación, la penetración material y la ideológica (Oszlak 2012, 103-04). A continuación, se detalla cada una.

La modalidad represiva del uso de la fuerza consistió en organizar a una fuerza militar unificada y distribuida territorialmente con el objetivo de sofocar cualquier intento de alteración del orden impuesto por el Estado nacional¹⁶. La penetración cooptativa se encargaba de captar apoyos entre los sectores dominantes y gobiernos del interior a través de la formación de alianzas y coaliciones basadas en compromisos y prestaciones recíprocas. La penetración material movilizó recursos de infraestructura que solo un Estado puede movilizar orientado a territorios donde las obras, servicios y regulaciones eran necesarias para el progreso económico. La penetración ideológica consistió en la capacidad de movilizar los valores, conocimientos y símbolos reforzadores de sentimientos de nacionalidad, por medio de símbolos, íconos y emblemas de autoridad que se insertaron en el sentido común de la población (Oszlak 2012, 103-04)

En síntesis, el ingreso a las fuerzas armadas abrió una ventana de oportunidad para que la población entendida como pueblo tome una vía para adquirir el estatus de ciudadanía, más por pertenencia a diversas formaciones corporativas basadas en el territorio, grupos étnicos en México y poblaciones del interior en Argentina. En este último se observan cuatro modalidades del uso de la fuerza militar para penetrar en el territorio nacional que segmenta los mecanismos de sociabilidad según la posición que las periferias tuvieron respecto al centro en la formación del Estado; mientras que en México los liderazgos locales fueron la piedra angular de las negociaciones con los caudillos militares que operaban en el centro. Las formas de organización social colectivas no se destruyeron por la entrada de una institución como el voto o la

¹⁶ La frontera étnica marcó las diferencias en el uso de la violencia, mientras a los indígenas los exterminaron, a los “blancos” los sometieron, pero no los mataban.

representación liberal, sino que se adaptaron y convivieron entre las tradiciones reales de convivencia y la expresión formal de ciudadanía en las instituciones estatales.

Mercado

La relación entre ciudadanía y mercado está atravesada por las relaciones internacionales de intercambio de bienes. ¿Qué podían hacer unos estados recién independizados respecto a su producción histórica? Pues mantener el comercio con su antigua metrópoli no habría sido posible con la misma facilidad que antes, o solo era cuestión de tiempo para que despegue esa relación de nuevo, pero las potencias imperiales europeas del siglo XVIII y XIX estuvieron pendientes, atentos a la resolución de las guerras de independencia para empezar a comerciar y usar los bienes del nuevo continente que durante varios siglos solo fueron de goce exclusivo de los españoles, en esa dinámica de cambios comerciales internacionales es donde hay que buscar las formas de entender la nueva organización social de las nacientes repúblicas americanas poscoloniales.

Después de las guerras de independencia, la enorme expansión del mercado mundial y la entrada de capitales financieros a la región latinoamericana impulsaron la economía de los estados nacientes (Oszlak 2012, 26), al tiempo que los conflictos internos de cada territorio nacional estallaron por todos lados, pero en lo único que podían ponerse de acuerdo fue en el flujo del mercado internacional, eso formó estado y nación (Oszlak 2012, 27). Estas nuevas condiciones provocaron que por la lucha de los botines económicos del nuevo mundo surgieran en todo lugar, las élites locales mexicanas que no paraban de luchar entre sí y lo mismo ocurrió en argentina, solo la formación de un poder estatal centralizado fue capaz de poner orden después de décadas de guerra interna. Pero, mientras esos conflictos armados eran el pan de cada día, las élites nacionales y locales sí tenían acuerdos en que las exportaciones debían mantener un ritmo continuo, sus liderazgos de largo aliento estuvieron guiados por el mercado (Mazzuca 2021).

Mercado y escuela

En el caso argentino, los intereses mercantil-portuario y los terratenientes exportadores marcaban el ritmo de la vida en los inicios del estado, y todos los conocimientos vinculados a esas actividades se pusieron en primer plano en las instituciones educativas para difundir las unidades

de medida y comercio para formar un mercado dentro de su territorio (Oszlak 2012, 49), esa educación estuvo destinada para las élites. Por otro lado, en ambos casos analizados al pueblo llano no llegaron las instituciones educativas en pleno sentido, sino que para controlar a la población las élites cayeron en cuenta que fue la escasa educación que junto al permanente estado de guerra lo que permitió el control sobre la población de manera efectiva. Así, la educación formal sirvió como mecanismo para formar élites centrales, mientras que las clases bajas no accedieron a ella, para el pueblo llano solo bastaba el conocimiento de íconos y símbolos de los nacientes estados para su educación. Así, la formación de los ciudadanos fue inequitativa y desigual. Solo quienes estaban vinculados al mercado tuvieron acceso a educación de calidad mientras que la relación con el trabajo no significó buena formación académica.

Conclusiones

La formación de la ciudadanía por parte del estado estuvo atravesada por el conflicto entre dos formas de sociabilidad, la tradicional y la moderna. Algunos de los puntos críticos son los siguientes.

Respecto al mercado, la sociabilidad tradicional está atravesada por los nexos locales entre hombres y mujeres, mientras que la moderna buscaba la relación entre individuos y objetos orientados hacia el mercado internacional. En lo primero lo más importante eran las relaciones sociales de lealtad donde lo más importante era el colectivo entendido como pueblo, en lo segundo era la libertad del ciudadano y sólo éste podía formar pueblo.

La relación entre hombres y mujeres tradicionalmente localizados en la hacienda hizo de ese espacio territorial un mecanismo de defensa de las relaciones tradicionales, mientras que los modernos buscaron la relación con el comercio internacional para formar al ciudadano libre.

Los miembros de las fuerzas armadas operaron como formadores de ciudadanía al ser árbitros y jueces de los conflictos, al tiempo que compartían los rasgos de ambos tipos de sociabilidades. Los caudillos militares no podrían pasar por alto las relaciones con los líderes locales que se veían a sí mismo como un solo cuerpo entendido como “pueblo”, al tiempo que al controlar los mecanismos de la economía dentro y fuera del territorio nacional debían manejar las relaciones internacionales y de la élite económica en el sentido más liberal e individualista del concepto de

ciudadano. Esta institución fue la que logró “ensillar” y controlar los conflictos internos y externos de las nacientes repúblicas gracias a su versatilidad respecto a comprender y usar de manera estratégica ambas sociabilidades en la formación del estado en Argentina y México.

La religión se convirtió en un principio vertebrador de las sociedades tradicionales. Su rol a través de las órdenes religiosas fundó y sostuvo los principios y valores católicos que guiaron la sociedad mexicana, especialmente las comunidades campesinas indígenas. Su rol alfabetizador mediante la escuela contribuyó a definir la idea de sociedad, comunidad y ciudadanía.

El proceso de escolaridad se convirtió en una transición de la sociedad tradicional a la moderna liberal en la construcción del ciudadano y que para el acceso a la nueva educación la iglesia tenía que ser destituida del horizonte ideológico del campesinado indígena considerados bárbaros.

Bibliografía

- Guerra, Xavier. 1991. *México: del antiguo régimen a la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica. https://www.fcede.es/site/es/libros/detalles.aspx?id_libro=2333.
- . 2003a. «El destino contrapuesto de las comunidades indígenas». En *México: del antiguo régimen a la revolución*, Segunda. México: Fondo de Cultura Económica. https://www.fcede.es/site/es/libros/detalles.aspx?id_libro=2333.
- . 2003b. «El marco de referencia: la constitución». En *México: del antiguo régimen a la revolución*, Segunda, 29-58. México: Fondo de Cultura Económica. https://www.fcede.es/site/es/libros/detalles.aspx?id_libro=2333.
- Halperin Donghi, Tulio. 2013. «El legado colonial». En *Historia contemporánea de América Latina*, 3.^a ed., 19-79. Libro de bolsillo, vol. 192. Madrid, ES: Alianza.
- Mazzuca, Sebastián. 2021. *Latecomer state formation : political geography and capacity failure in latin america*. Yale University Press.
- Modonesi, Massimo. 2012. *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. 1. ed. Colección Perspectivas. Ciudad de Buenos Aires: CLACSO : UBA Sociales Publicaciones : Prometeo Libros : UBA, Facultad de Filosofía y Letras.
- SCHUMPETER, JOSEPH. 2015. *CAPITALISMO, SOCIALISMO Y DEMOCRACIA*. Vol. 1. Página incómoda. <https://www.casadellibro.com/libro-capitalismo-socialismo-y-democracia-volumen-i/9788494366413/2544178>.